

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 6 de marzo de 2012

Señores

Accionistas

GLOBALCOURIER S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispone la ley de compañía y el estatuto de la compañía, elevo el presente informe a los accionista de esta empresa.

1.- De acuerdo con la resolución de la Superintendencia de compañías sobre la aplicación de las NIIF, la junta general de accionista procedió autorizar el empleo de dichas normas.

Atentamente,


ARQ. TERESA PAEZ PESANTES

Gerente General